



Mgs. María Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 65, llevada a cabo el 23 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el “Comisión General para recibir a Nicolás Cervantes representante del colectivo de PYMES TURISTICA DE PICHINCHA, para exponer la situación que atraviesan”; **resolvió:** Que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO realice mesas de trabajo conjuntamente con los responsables de turismo de las Administraciones Zonales para presentar las recomendaciones de la Pymes Turísticas y que se informe a la Comisión de Turismo y Fiestas los resultados de estas mesas de trabajo.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 65 realizada el 23 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas